

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1187/99
7 abril 1999

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 7 DE ABRIL DE 1999

Aprobada en la sesión del 12 de mayo de 1999

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Palabras del Representante de la Argentina al asumir la presidencia del Consejo Permanente	2
Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente al Informe Anual del Tribunal Administrativo a la Asamblea General.....	4
Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a la Asamblea General.....	8
Nota de la Secretaría General sobre una propuesta para transferir fondos entre capítulos - Espacio de oficina	16
Estado de apropiaciones no utilizadas a que se refiere el documento CP/doc.3158/99 (Información presentada por la Secretaría General)	17
Recaudación de cuotas al 28 de febrero de 1999.....	17
Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente	17
[Aprobación del proyecto de resolución]	18
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los Derechos Humanos de todos los trabajadores migratorios y sus familias	18
Aprobación de actas.....	20
Solicitud de información sobre la celebración de la Reunión Ordinaria Anual del CIDI.....	20
Corrección de la fecha de realización del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aparecida en el boletín informativo	21

Retiro de la candidatura del ex presidente costarricense, Licenciado Rafael Ángel Calderón, al cargo de Secretario General de la OEA	21
--	----

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 747 (1187/99), Invitaciones al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	29
---	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3162/99, Informe Anual del Tribunal Administrativo a la Asamblea General

CP/doc.3169/99, Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a la Asamblea General

CP/doc.3167/99, Nota de la Secretaría General sobre una propuesta para transferir fondos entre capítulos - Espacio de oficina

CP/doc.3171/99, Estado de apropiaciones no utilizadas a que se refiere el documento CP/doc.3158/99 (Información presentada por la Secretaría General)

CP/doc.3178/99, Recaudación de cuotas al 28 de febrero de 1999

CP/doc.3181/99, Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 1999

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del miércoles 7 de abril de 1999, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Julio César Aráoz, Representante Permanente de la Argentina y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador M.A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Beatriz M. Ramacciotti, Representante Permanente del Perú
Embajador Carlos Víctor Montanaro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Mauricio Granillo Barrera, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Francisco Paparoni, Representante Permanente de Venezuela
Embajador James Schofield Murphy, Representante Permanente de Belice
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajador Albert Ramchand Ramdin, Representante Permanente de Suriname
Embajador Michael Anthony Arneaud, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Alfonso Quiñónez Lemus, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Carlos Alberto Leite Barbosa, Representante Permanente del Brasil
Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia
Embajador Patricio Vivanco, Representante Permanente del Ecuador
Ministro Consejero Guy Pierre, Representante Interino de Haití
Embajador Juan M. Pons, Representante Interino de Panamá
Ministro Consejero Ramón Quiñones, Representante Interino de la República
Embajador Víctor M. Silva, Representante Alterno de Nicaragua
Consejera Sheila G. Carey, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras
Ministra Consejera Deborah-Mae Lovell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Ricardo Varela, Representante Alterno del Uruguay
Consejera Jasmine E. Huggins, Esq., Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Embajador Ronald D. Godard, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministra Vilma McNish, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Consejero Alberto Quiroga García, Representante Alterno de Bolivia
Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alterna de Santa Lucía
Consejero Fernando Varela, Representante Alterno de Chile

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Christopher R. Thomas, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Observando el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día, documento CP/OD.1187/99.

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente [Artículo 91 f) de la Carta de la OEA] sobre los siguientes informes anuales:
 - a. Informe Anual del Tribunal Administrativo a la Asamblea General (CP/doc.3162/99)
 - b. Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a la Asamblea General (CP/doc.3169/99)
2. Nota de la Secretaría General sobre una propuesta para transferir fondos entre capítulos - Espacio de oficina (CP/doc.3167/99)
3. Estado de apropiaciones no utilizadas a que se refiere el documento CP/doc.3158/99 (Información presentada por la Secretaría General) (CP/doc.3171/99)
4. Recaudación de cuotas al 28 de febrero de 1999 (CP/doc.3178/99)
5. Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (CP/doc.3181/99)
6. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre “Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y sus familias” (CP/CAJP-1487/99)
7. Aprobación de las actas de las sesiones del 17 de febrero de 1999 (CP/ACTA 1183/99); 3 de febrero de 1999 (CP/ACTA 1181/99); 23 de abril de 1998 (CP/ACTA 1156/98); 4 de marzo de 1998 (CP/ACTA 1151/98); y el 3 de marzo de 1998 (CP/ACTA 1152/98)
8. Otros asuntos.]

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Antes de continuar, señores Representantes, tal como acabo de expresar en el acto de asunción, es un honor para mí asumir en nombre de mi país la Presidencia del Consejo Permanente.

Quiero, en primer lugar, manifestar mi reconocimiento al Presidente saliente, el Representante Permanente de Antigua y Barbuda, Embajador Lionel Hurst, por su excelente desempeño durante su gestión. La presidencia del Embajador Hurst deja a este Consejo el importante

legado de haber abierto las puertas a las organizaciones no gubernamentales de destacada trayectoria y a representantes de la sociedad civil, sobre todo teniendo en cuenta el papel que cumplen en el desarrollo de las distintas actividades de la OEA.

El período en que me toca la presidencia de este órgano político corresponde al de la concreción de los trabajos de todo un año y al de llevar a cabo los preparativos del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Guatemala. Quiero manifestar al respecto que pondré todo mi compromiso y empeño, así como los del equipo de funcionarios que me acompañan en la Misión argentina, para contribuir al éxito de la Asamblea de Guatemala, que será la última de esta Organización durante este siglo.

En esta tarea contamos, además, con el vital concurso de todas las delegaciones, a fin de garantizar el desarrollo de los temas de la agenda hemisférica.

Son muchas las tareas que tenemos por delante. La instalación y puesta en marcha del Comité Interamericano de Lucha contra el Terrorismo, cuya creación fue decidida en noviembre último en la Conferencia de Mar del Plata y que, con toda justicia, es considerada como un verdadero logro de esta Organización; el mejoramiento de los mecanismos de protección de la democracia, previsto en la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) para que, dentro del respeto al principio de la no intervención, la OEA pueda actuar de manera colectiva y solidaria a fin de prevenir situaciones de ruptura institucional.

En el marco del Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, que preside el Embajador Mercader, del Uruguay, hay que continuar con la tarea de modernización de la OEA y su relación con el proceso de cumbres hemisféricas, la implementación de un nuevo mecanismo de cooperación hemisférica a través de la agencia de cooperación regional, el establecimiento de normas eficaces para asegurar la participación de la sociedad civil en los programas y actividades de esta Organización, formalizar el perfeccionamiento de un mecanismo regional de asistencia humanitaria ante desastres naturales, implementar las recomendaciones de la Segunda Reunión de Ministros de Justicia de las Américas a través del Grupo Especial recientemente creado.

Conforme a los mandatos de la Cumbre de Santiago, es necesario continuar analizando el concepto de seguridad hemisférica; concluir y aprobar la Convención sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales en las Américas, para que pueda ser abierta a la firma durante el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Guatemala; avanzar hacia la adopción, en la Asamblea General, de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación por Razones de Discapacidad.

Estas y otras cuestiones, que no voy a enumerar una a una, son las tareas que tenemos que desarrollar en estos tres meses previos al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Guatemala.

Finalmente, me comprometo desde ya, y agradezco el invalorable apoyo de la Secretaría General, a llevar a cabo estas y otras labores que tenemos todos por delante. Con estas palabras, con mi agradecimiento a cada uno de mis pares, quiero dar inicio a esta, mi primera, sesión.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO PERMANENTE
AL INFORME ANUAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: El primer punto del orden del día se refiere a las observaciones y recomendaciones que este Consejo, por mandato expreso de la Carta de la OEA, artículo 91 (f), debe presentar sobre los informes anuales del Tribunal Administrativo y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Para el informe anual del Tribunal Administrativo contamos con la presencia del Juez Morton Sklar, Presidente del Tribunal, y de la Secretaria del mismo, doctora Noemí Cohen, a quienes les damos la más cordial bienvenida en este Consejo. Me permito ofrecer la palabra a la doctora Cohen para la presentación del informe.

La SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO: Muchas gracias. Señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes, voy a hacer el informe correspondiente al período comprendido entre el 1 de marzo de 1998 y el 28 de febrero de 1999. Este abarca las diversas actividades que realizó el Tribunal Administrativo.

En primer lugar, quiero informar que, durante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrada el último año en Caracas, Venezuela, el doctor Lionel Dupuis, del Canadá, fue elegido juez del Tribunal Administrativo para el período comprendido entre enero de 1999 y diciembre de 2004.

En relación a las actividades llevadas a cabo por el Tribunal, me permito informar que hemos realizado la redacción, publicación y distribución del Estatuto del Tribunal Administrativo, con las correspondientes reformas producidas por la Asamblea General y, asimismo, un tomo que abarca la compilación de 37 sentencias emitidas desde 1989 a 1997.

Por otro lado, hemos realizado actividades de cooperación, dando cumplimiento a la resolución AG/RES. 1318 (XXV-O/95), que recomienda la inclusión de la conciliación y la mediación en la resolución de conflictos. Por lo tanto, hemos realizado el Acuerdo de Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el Servicio Federal de Mediación y Conciliación de los Estados Unidos, firmado por el doctor César Gaviria, en representación de la Secretaría General de la Organización, y el Director del Servicio Federal de Mediación y Conciliación, señor John Wells.

Durante el período mencionado, el Tribunal Administrativo realizó dos reuniones, ambas presididas por el doctor Alejandro Tinoco, juez representante de Venezuela. En el transcurso de estas reuniones se dio tratamiento y resolución a los casos de reclasificación que estaban pendientes en el Tribunal.

En este sentido, en el primer período de sesiones, el período número 44, el Tribunal Administrativo emitió dos resoluciones. La primera rechaza un recurso presentado, dado que no se había depositado la fianza correspondiente. La persona que presentó este recurso es una ex funcionaria de la OEA y, de acuerdo a las reformas recientes, para la admisibilidad de los recursos se debe presentar una fianza. Además, existe otra resolución que declara definitivos y obligatorios para

las partes los resultados de la auditoría documental llevada a cabo por un experto, medio por el cual se resuelven los casos de un conjunto de recurrentes.

En el segundo período de sesiones, el período número 45, se siguió con el tratamiento de los casos de reclasificación y ya ahí se les dió una resolución definitiva. Es decir, estos casos estaban pendientes de los resultados de una auditoría que se celebró el año pasado. Asimismo, en esta sesión se resolvió convocar una sesión plenaria para el mes de marzo de 1999, la cual fue recientemente realizada.

En relación a la resolución de la reclasificación de los casos, me permito informar que seis recurrentes fueron clasificados en niveles superiores y los 14 recurrentes restantes fueron confirmados en los niveles de clasificación que ya tenían previamente.

Finalmente, me permito informar que el Tribunal Administrativo ejecutó su presupuesto de \$102.000 durante 1998 y que tiene un presupuesto casi equivalente para el año 1999. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Noemí Cohen, por la presentación de este informe concerniente al año 1998. Ahora me permito ofrecer la palabra al Presidente del Tribunal Administrativo, Juez Sklar, para que nos presente alguna información adicional sobre este tema, que seguramente será posterior al informe de 1998. Señor Sklar, por favor.

El PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO: Muchas gracias. Estimados miembros del Consejo Permanente, es un gran placer tener esta oportunidad de reunirme con ustedes. Espero que me permitan hablar en español; es un poco más preciso para mí.

Very extensive and significant reforms in the functioning of the Tribunal are taking place. The Tribunal judges thought it was very important to present to you an addendum to the Tribunal's annual report so that you would be aware of the reforms.

These reforms involve three different aspects. The first aspect concerns not just the adoption of the requirements of the General Assembly Statute into our rules. It involves much more extensive and complete considerations of how the Tribunal can operate more effectively. This includes:

- the selection of the Secretary, a topic that we addressed in one of the resolutions that we adopted in our regular session in March;
- our request to be involved to a greater extent in the consideration and development of the budget of the Tribunal and in the functioning of the Secretariat of the Tribunal;
- the adoption of provisions that require a mandated limit for the retirement ages of the judges;
- the adoption of a new procedure that would allow us to have plenary sessions of all six judges for the consideration of cases of particular significance and of other issues of great importance to the Tribunal and the Organization.

The second aspect of our recent work and the concerns of the Tribunal have been communication and the involvement of the Tribunal in the work of the Organization. It is not our function to be involved in the policy-making bodies and policy issues, but we feel that it is especially important that we understand and know more about what is happening within the Organization that

affects our functions and responsibilities. So we are making a greater effort to produce that kind of communication with you and with the other organs of the Organization, and that includes my presence here today.

The third aspect is the importance that the Tribunal places on your understanding the contribution that the Tribunal is making to the operations of the Organization. I cannot emphasize this enough. We are all very much involved in and aware of what has been happening in Kosovo. The problems of our organization seem very small in comparison. But it is important to remember that without a dispute resolution process, there can only be difficulties and conflicts within the Organization. Dispute resolution is an especially important function of the Tribunal.

We urge you to take special cognizance of our proposal and procedure in resolutions 332, 333, and 334 to have plenary sessions of the judges for dealing with issues and cases of special significance. We believe that this is the best method for dealing with conflicts of special concern to the Organization.

It is our great hope, and I hope it is your hope as well, that the process of outside appeal for what the General Assembly has termed *ultra vires* actions of the Tribunal never has to take place. We also hope that the Tribunal will be given the opportunity to settle the problems of the Organization internally. It is very important that the Tribunal function that way in order to maintain its strength and capability.

I really do appreciate the opportunity to present this addendum to you, and I look forward to working with you in the future.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Sklar, por esta información adicional sobre el tema. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen hacer observaciones o recomendaciones al informe del Tribunal Administrativo del año 1998. La señora Embajadora del Perú está en el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame reiterarle, primeramente, la felicitación por tenerlo a usted en estos momentos al frente del Consejo Permanente. A no dudarlo, nuestros trabajos serán dirigidos de la mejor manera para llevar una serie de resultados muy importantes al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Guatemala. Permítame expresar, asimismo, mis felicitaciones más efusivas al trabajo realizado por el Embajador Lionel Hurst durante su presidencia en los tres meses pasados.

Señor Presidente, pasando al tema que nos ocupa en la agenda, quisiera, en primer lugar, agradecer a la Secretaría del Tribunal la presentación, pero, particularmente, quiero agradecer la presencia del Presidente del Tribunal Administrativo en este Consejo Permanente, el doctor Morton Sklar.

El Perú tiene el privilegio en estos momentos de estar representado en el Tribunal Administrativo. Hay una jueza peruana, la doctora Rosa Montalvo, que es integrante de este Tribunal. En esa virtud, tenemos una visión mucho más completa, más integral, tanto de las funciones que desempeña y debe desempeñar este Tribunal cuanto de los problemas que enfrenta, que son varios.

En otra oportunidad, nosotros ya hicimos una observación directamente, en el sentido de que los informes del Tribunal a la Asamblea General deberían estar refrendados por todos los miembros o, por lo menos, por el Presidente del Tribunal Administrativo y no solamente por la Secretaría de ese Tribunal. Por eso es que nos felicitamos de que tengamos en estos momentos una adición al informe anual, la que viene a ser presentada por el señor Presidente.

Quisiera resaltar ahora algunos aspectos de las palabras y de los enfoques que nos ha presentado el doctor Morton Sklar. En primer lugar está el hecho de que se haya reunido, por segunda vez en toda la historia del Tribunal, el cuerpo en pleno de los jueces, es decir, que hayan podido estar reunidos en este caso, entre otros aspectos, para aprobar el nuevo Reglamento de este órgano.

En segundo lugar, creo que se ha puesto énfasis en un aspecto en el cual el Tribunal no estuvo, digamos, realizando las coordinaciones pertinentes con otros órganos y dependencias de la Secretaría General para conocer exactamente lo que está ocurriendo en materia de personal en el seno de esta Organización, a nivel de la Secretaría General.

Como nos ha dicho el doctor Morton Sklar, para el trabajo futuro de este Tribunal es importantísimo que ellos mantengan una adecuada coordinación, de manera de estar en mejores condiciones para enfrentar cualquier conflicto que pueda surgir en las relaciones laborales como consecuencia de los cambios presupuestarios, estructurales, etcétera, que se están considerando en los órganos políticos y en la Secretaría General. Esa adecuada coordinación les va a permitir saber exactamente qué es lo que está ocurriendo.

En tercer lugar, señor Presidente, creemos que con esta mejor atención a las labores del Tribunal Administrativo, los procesos de resolución de diferencias en el ámbito laboral de esta Organización y las respectivas sentencias van a ser mucho más eficaces. Obviamente, si esta Organización depende en gran medida de los recursos humanos, ya que nosotros, los órganos políticos, recibimos todo el apoyo de los recursos humanos que trabajan en la Secretaría General, es indudable que este es un aspecto importante al cual los Estados miembros tenemos que prestarle nuestra atención. Tenemos que apoyar la labor del Tribunal Administrativo y debemos hacer que esta sea cada vez más eficiente, justamente para que todo aquello que pueda afectar al personal, cualquier duda o conflicto que pueda surgir en estas relaciones laborales, sea atendido eficazmente a través de este órgano.

Por todo ello, señor Presidente, quiero expresar, entonces, la esperanza de que el Tribunal Administrativo pueda tener, tanto en su presupuesto como en sus recursos humanos a nivel de la Secretaría de este Tribunal, el mejor apoyo de este Consejo Permanente. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora del Perú. De no haber más observaciones, la Presidencia, siguiendo la metodología acordada por este Consejo en la sesión del día 31 de marzo, sugiere que se tome nota del informe y se lo transmita al Grupo de Trabajo del Consejo Permanente que tiene a su cargo la preparación del informe anual para la Asamblea General. Así se acuerda. Acordado.

Muchísimas gracias, señor Presidente del Tribunal.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO PERMANENTE AL
INFORME ANUAL DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora iniciar las consideraciones del informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En nombre de los miembros del Consejo Permanente y en el mío propio, quiero darle la más cordial bienvenida a este Consejo a los señores jueces Hernán Salgado Pesantes, Presidente; Antônio Cançado Trindade, Vicepresidente, y al señor Manuel Ventura, Secretario, de la Corte.

Antes de dar inicio a la consideración de este asunto, la Presidencia quiere informar que, en la tarde del día de hoy, los señores Representantes tendrán la oportunidad de formular todas las observaciones que crean convenientes a este informe anual de Corte ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Sin embargo, escucharemos con toda atención la presentación de carácter general que nos va a hacer la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Para ello me es grato ofrecer la palabra al señor Juez Hernán Salgado Pesantes, Presidente de la Corte Interamericana.

El PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Muchas gracias. Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes, en mi carácter de Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tengo el honor de dirigirme al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos con el objeto de referirme, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Convención Americana y 30 del Estatuto de la Corte, al informe anual correspondiente al año de 1998. Este ha sido publicado y distribuido entre los señores Representantes, por lo que en esta oportunidad solamente me concretaré a unos brevísimos comentarios sobre el informe sometido a su digna consideración.

Por primera vez en la historia de la Corte, y gracias a que no se dieron recortes presupuestarios y al austero manejo de nuestros fondos, el Tribunal realizó seis períodos de sesiones durante el año 1998, dos de los cuales fueron extraordinarios, además de las cuatro sesiones que en los últimos tiempos hemos tratado de mantener como sesiones ordinarias. También por primera vez, se realizó una audiencia pública en esta sede de la Organización, para escuchar el testimonio de un testigo en un caso de conocimiento ante la Corte.

El 12 de octubre del año pasado se realizó la reunión periódica de trabajo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la sede de la Comisión, para dar cumplimiento a la resolución [AG/RES. 1330 (XXV-O/95)] de la Asamblea General. En esta reunión conjunta se tomaron acuerdos muy valiosos para coordinar mejor el trabajo de ambos organismos. El resumen de estos acuerdos puede consultarse en las páginas 40 y 41 del informe.

Asimismo, el 15 de junio se realizó una reunión de trabajo con la Comisión Africana de Derechos Humanos, en la cual se trataron temas de interés común para ambos organismos regionales.

En síntesis, nuestras actividades podrían concretarse en 14 audiencias públicas, 8 sentencias que han sido dictadas, medidas provisionales adoptadas en 12 casos y 2 casos que fueron cerrados por haberse dado cumplimiento a la sentencia. Valga la oportunidad para señalar, con beneplácito, que

todos los Estados miembros que han reconocido la jurisdicción de la Corte están dando estricto cumplimiento a las sentencias que formula nuestro Tribunal, lo cual demuestra algo altamente significativo: que el sistema democrático y de libertad impera en nuestra región.

Se tiene previsto para el año 1999 dictar hasta 10 sentencias en los casos en trámite, así como la emisión de una opinión consultiva y la realización de numerosas audiencias públicas, con el fin de desahogar el trabajo de nuestro Tribunal.

En las circunstancias actuales, y debido al volumen cada vez mayor de asuntos sometidos a conocimiento de la Corte, es necesario mantener entre cinco y seis sesiones de trabajo al año para poder atender en forma diligente la tramitación de los casos. Por esta razón, nos hemos visto obligados a solicitar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios que la Asamblea General apruebe un modesto incremento de 9% en relación con el presupuesto del año anterior.

Como muestra de la tarea ascendente en la resolución de casos contenciosos, tenemos en trámite actualmente 20 casos en etapas procesales diferentes, 10 solicitudes de medidas provisionales y una de opinión consultiva. Un detalle de dicha información puede consultarse en las páginas 32 y 33 del informe.

Ello reafirma el compromiso de la Corte de atender este volumen de trabajo con la mayor celeridad posible, claro está, tomando en cuenta las limitaciones materiales y, principalmente, el no ser un tribunal permanente. Este hecho exige un compromiso cada vez mayor de los señores jueces para sesionar con más regularidad y asumir nuevas obligaciones que deben ser cumplidas en sus domicilios, como, por ejemplo, la revisión de expedientes, la redacción de proyectos de sentencias, el mantener una comunicación más fluida con la Secretaría de la Corte y con el resto de los jueces, etcétera. Estas labores son realizadas sin compensación monetaria alguna debido a la falta de provisión de fondos.

Valga la ocasión para hacer un pedido especial a los señores Representantes a fin de que el presupuesto que se apruebe no sea recortado.

Como se ha hecho en los dos años anteriores, se ha continuado con la instrumentación del acuerdo de cooperación con la Unión Europea. En este caso, el convenio constitutivo del proyecto "Apoyo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos - III Etapa", con la Unión Europea, ha servido para consolidar el sistema de divulgación de las publicaciones del Tribunal y para desarrollar nuevos recursos y fuentes de información para los usuarios del sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

No se ha descuidado tampoco la suscripción de convenios de cooperación, tanto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la Corte Suprema de Justicia de la República de Venezuela y con la Universidad Carlos III de Madrid.

Debo ahora abordar un asunto delicado y de trascendental importancia para el futuro del sistema regional de protección internacional de los derechos humanos, el cual tiene relación con la eficacia de las resoluciones del Tribunal. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de acuerdo con los artículos 63.2 de la Convención Americana y 25 del Reglamento de la Corte Interamericana, presentó a la Corte una solicitud de adopción de medidas provisionales en favor de

cinco personas, ampliada luego a tres más, que se encuentran bajo la jurisdicción del Estado de Trinidad y Tobago.

Estos casos están en consideración de la Comisión. El suscrito, en carácter de Presidente, adoptó medidas urgentes, y la Corte, como parte del proceso de medidas provisionales, convocó al Estado de Trinidad y Tobago y a la Comisión, a celebrar una audiencia pública en la sede de la Corte el 28 de agosto del año pasado. El Estado de Trinidad y Tobago no compareció y alegó que no aceptaría responsabilidad alguna, como consecuencia de la falta de la Comisión Interamericana para organizar sus procedimientos en relación con casos sometidos a ella de personas procesadas a pena de muerte, dentro de los plazos establecidos en el derecho interno de Trinidad y Tobago.

A pesar de la falta de cooperación del Estado, la Corte dictó, el 29 de agosto de 1998, una resolución en la que solicitó a Trinidad y Tobago que tomara las medidas necesarias para preservar la vida e integridad física de las ocho personas referidas en la solicitud de la Comisión, así como no obstruir el procedimiento de sus casos ante el sistema interamericano. A la fecha de redacción de este informe, el Estado no había presentado ninguno de los informes periódicos que le fueron requeridos por la Corte en su resolución del 29 de agosto del año pasado, pese a constantes solicitudes del Tribunal en este sentido.

Sin embargo, con posterioridad al período que cubre este informe, con fecha 5 de febrero de 1999, Trinidad y Tobago envió una comunicación a la Corte en la que solicitaba al Tribunal confirmar que las medidas adoptadas en favor de una de las ocho víctimas, el señor Anthony Briggs, habían sido levantadas, debido a que la Comisión Interamericana emitió el informe el 3 de noviembre del año pasado, y que el Comité Consultivo en Materias de Indultos estudiaría en su próxima sesión la recomendación de la Comisión en lo referente a la indemnización y consideración de la liberación o conmutación de la pena en dicho caso.

Me corresponde, de conformidad con el artículo 65 de la Convención Americana, señalar ante este Consejo Permanente la negativa del Estado de Trinidad y Tobago de reconocer la obligatoriedad de las decisiones de la Corte Interamericana en este asunto y, en lo particular, su no comparecencia ante el Tribunal, pese a haber sido debidamente convocado, y su falta de cumplimiento de lo resuelto con respecto a los informes periódicos.

Ello me conduce a solicitar a la Asamblea General que inste a la República de Trinidad y Tobago a cumplir con las resoluciones de la Corte.

También la Corte me ha encomendado dejar constancia ante este Consejo Permanente de su preocupación por la denuncia de la Convención Americana que hiciera Trinidad y Tobago y de la cual notificó a la Secretaría General el 26 de mayo de 1998. Esa decisión, que no tiene precedentes en la historia del sistema interamericano de protección de derechos humanos, no surte efecto en cuanto al cumplimiento de las medidas provisionales anteriormente examinadas, pues el artículo 78.2 de la Convención Americana dispone:

Dicha denuncia no tendrá por efecto desligar al Estado Parte interesado de las obligaciones contenidas en esta Convención en lo que concierne a todo hecho que, pudiendo constituir una violación de esas obligaciones, haya sido cumplido por él anteriormente a la fecha en la cual la denuncia produce efecto.

Por último, la Corte considera que, si bien la denuncia de un instrumento internacional es un derecho de los Estados Partes en él, en los tratados de derechos humanos, debido a su especial naturaleza, esa denuncia afecta como un todo al sistema internacional o regional de derechos humanos, lo cual, en este caso particular, justifica una gestión de parte de la Asamblea General de la Organización tendiente a obtener que Trinidad y Tobago reconsidere dicha decisión.

También quiero señalar un hecho altamente positivo para el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Quisiera dejar constancia, en nombre de la Corte, de la satisfacción enorme que ha ocasionado el que durante 1998 el Estado de Haití, los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil hayan depositado ante la Secretaría General de la OEA el instrumento de reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte. Con ellos suman ya 21 los Estados que han reconocido dicha competencia. Esta cifra incluye a la República Dominicana que, se nos ha informado, en marzo de este año también ha dado su reconocimiento. Son entonces 21 los Estados que reconocen la competencia de la Corte. Ello es motivo suficiente de complacencia, así como de estímulo para que los Estados que no lo hayan hecho tomen una decisión similar, a fin de que el sistema interamericano de protección de derechos humanos, previsto en el Pacto de San José de Costa Rica, alcance su pleno nivel de desarrollo y de eficaz protección.

Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto y señores Representantes, en mi nombre y en el del Vicepresidente de la Corte, Juez Antônio Cançado Trindade, y del Secretario, señor Manuel Ventura Robles, quienes me acompañan en este acto, así como en el de la Corte, les agradezco la atención prestada en esta ocasión para escuchar esta breve presentación del informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos correspondiente al año de 1998. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Juez Salgado Pesantes, en nombre de este Consejo Permanente, por su importante, detallada y precisa presentación que acabamos de escuchar. Con este agradecimiento, damos la palabra al señor Embajador del Brasil, para que haga las observaciones pertinentes.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Primeiramente, gostaria, em nome da Delegação do Brasil, de agradecer o trabalho desenvolvido pelo nosso ex-Presidente do Conselho, Embaixador Hurst, à frente dos nossos trabalhos, e ao mesmo tempo reiterar a Vossa Excelência a colaboração da Delegação do Brasil para o êxito da sua gestão à frente do Conselho, que, estamos também muito seguros, aportará uma importante contribuição aos trabalhos da OEA.

Senhor Presidente, gostaria em nome da Delegação brasileira de agradecer e felicitar ao Presidente da Corte Interamericana de Direitos Humanos, Doutor Hernán Salgado Pesantes, pela apresentação objetiva do Relatório Anual da Corte Interamericana de Direitos Humanos referente ao ano de 1998. Ao longo de todo o informe foi possível comprovar a qualidade e o alto nível do trabalho que vem sendo desenvolvido pelo seu Presidente e pelos demais membros da Corte no tratamento das questões de direitos humanos. Nosso reconhecimento se estende igualmente ao Vice-Presidente da Corte, ilustre jurista e professor Antonio Cançado Trindade, cuja atuação nas audiências públicas, aliada à alta qualidade dos seus pareceres, angariou merecido respeito de todos os Estados membros desta Organização.

Senhor Presidente, a luta pelos direitos humanos é universal. A credibilidade e a legitimidade dos Estados na comunidade internacional assim o exigem. Nos últimos dias temos testemunhado, com grande preocupação e reprovação, grave e continuado desrespeito aos direitos fundamentais de grupos étnicos e de populações civis indefesas. É imprescindível para a paz mundial que todos os países observem e cumpram as obrigações previstas nos instrumentos jurídicos internacionais de respeito aos direitos humanos e do direito internacional humanitário.

No nosso contexto regional, é pensamento desta delegação que, para lograr uma efetiva vigência do respeito aos direitos humanos nas Américas, é necessário, entre outras ações, que todos os Estados membros assinem ou ratifiquem, conforme o caso, todos os instrumentos interamericanos relativos à matéria, assim como reconheçam a competência contenciosa da Corte Interamericana. O compromisso de todos os Estados membros projetaria a imagem de uma região empenhada em solucionar problemas históricos e consciente de que o respeito aos direitos fundamentais da pessoa humana é componente vital para se alcançar a estabilidade, o desenvolvimento e a justiça social.

Meu governo atribui alta prioridade ao tema dos direitos humanos e tem procurado dar conseqüência ao preceito constitucional segundo o qual o Brasil deve reger-se, em suas relações internacionais, pela prevalência desses direitos. Dessa forma, o nosso país tem apoiado todos os esforços com vista ao aperfeiçoamento do sistema internacional de promoção e proteção dos direitos fundamentais. E é nessa linha de atuação, como é do conhecimento de todos, que o Brasil reconheceu, em dezembro de 1998, a competência obrigatória da Corte Interamericana de Direitos Humanos. Recordo aqui que foi precisamente a Delegação brasileira na Nona Conferência Internacional Americana realizada em Bogotá, em 1948, propôs a criação da Corte Interamericana. O Brasil também participou ativamente dos trabalhos preparatórios da Convenção Americana sobre Direitos Humanos. Apoiamos sua adoção na Conferência de San José de 1969, de forma integral, inclusive no que tange aos instrumentos e cláusulas facultativas.

Desde a primeira apresentação do relatório anual da Corte em 1980, a Assembléia Geral tem aprovado resoluções que reconhecem a importância do trabalho desenvolvido pela Corte como um dos principais órgãos de proteção dos direitos humanos no continente. Esse reconhecimento, somado ao seu já histórico papel e à justeza e ao equilíbrio das sentenças, opiniões consultivas e pareceres, consolida a relevância e o respeito de que goza em nossa região, com conseqüências positivas sobre o sistema interamericano de promoção, proteção e defesa dos direitos humanos. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador. Queda en uso de la palabra el señor Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. La tradición de trabajo que se ha impuesto la Presidencia del Consejo Permanente, creemos nosotros, se verá robustecida con su presencia, señor Embajador y, ahora, señor Presidente. Su formación de jurista, de justicialista y de legislador nos da realmente una garantía para el trabajo que debe realizarse durante estos tres meses, que son los inmediatamente anteriores a la Asamblea anual de la Organización.

Creo que el interés de todos nosotros, los Embajadores, las Misiones y los países, es que en estos próximos meses el trabajo de la Organización se concentre en la preparación de los temas de gran trascendencia para el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que se va realizar en Guatemala. No solamente es la última de este siglo sino la última del milenio, y por lo

tanto creemos, señor Presidente, que en estos meses debemos hacer un gran esfuerzo para que esa Asamblea recoja los grandes proyectos de la Organización que preocupan a los países.

Por lo tanto, queremos desearle el mejor de los éxitos. Su experiencia como diputado nacional y como diputado nacional constituyente es un valioso antecedente para el manejo de temas legislativos. Queremos, en esta primera intervención, ofrecer todo el apoyo personal y el de la Misión del Ecuador a su trabajo.

En cuanto al informe presentado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quiero hacer unas breves reflexiones, porque ya en la tarde tendremos oportunidad de referirnos a aspectos de orden concreto de dicho informe. Creo que es bueno que el Consejo Permanente recuerde que esta Corte es el único órgano con competencia contenciosa en nuestra Organización. Esto es muy importante, no solamente para los derechos humanos que se protegen sino, en general, para avizorar nuevos mecanismos de la institución judicial autónoma en la Organización.

El Pacto de San José, de 1969, dio lugar a la creación de la Corte en 1978. Este período de veinte años ya nos permite hacer una evaluación de la Corte Interamericana, y creo que la certeza jurídica con que ella viene trabajando se refleja en el apoyo que ha recibido recientemente. El Presidente de la Corte ha hecho referencia a que en 1998 tres importantes países se han adherido y se han sometido a la competencia de Corte.

Quiero decir aquí que el trabajo de la Corte, la responsabilidad de los jueces, la manera como dictan las sentencias, es la mejor garantía para que el resto de los países —los que aún no lo han hecho— puedan tomar la decisión de incorporarse y de aceptar la jurisdicción y la competencia de este órgano judicial que es la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Aspiramos a que el trabajo de la Corte durante el año 1998, el que está reflejado en este informe muy completo, sea el argumento decisivo que permitan la incorporación de esos países. Creemos que la institución judicial autónoma de la Corte es un buen esquema, es un escenario del más alto nivel para ese trabajo.

Quiero referirme, por supuesto, al trabajo del Presidente de la Corte, el doctor Hernán Salgado Pesantes, un jurisconsulto de amplia trayectoria de mi país, profesor universitario, que posee las características o perfiles de un juez de derechos humanos en la Corte. La absoluta probidad, la total independencia y dedicación que ha puesto en este trabajo, al igual que todos los otros jueces de la Corte, lo han demostrado.

Por eso, en esta oportunidad en que recibimos el informe anual de la Corte, quiero felicitar a su presidente y a los demás magistrados que integran tan alto tribunal de justicia por el trabajo realizado. Quiero, además, expresar este mensaje: solamente la probidad con que ellos lleven a cabo sus resoluciones garantizará, no sólo la permanencia de la Corte, sino que en un futuro más o menos próximo todos los países se adhieran al Pacto de San José y acepten la jurisdicción contenciosa de tan alto Tribunal. Felicidades por ese trabajo.

Señor Presidente, creo que todos los países tendremos la oportunidad, en la reunión de la tarde de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, de analizar de manera detallada, caso por caso si fuera pertinente, el informe de la Corte. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador del Ecuador. Muchas gracias por las felicitaciones y saluciones, lo mismo que al señor Embajador del Brasil. Tomando nota de lo dicho, damos la palabra al distinguido Embajador de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Ante todo, quiero adelantar felicitaciones al Embajador Hurst por la labor cumplida al frente del Consejo Permanente y ofrecerle a usted, junto con nuestros mejores deseos de éxito, toda la cooperación de la Delegación de Venezuela para un feliz desempeño de las funciones que usted ahora comienza.

Había pensado, siguiendo sus recomendaciones, hacer algunos comentarios en la tarde de hoy en torno al informe que nos acaba de presentar el señor Presidente de la Corte. Sin embargo, no puedo dejar pasar esta ocasión en el Consejo Permanente para manifestar, en nombre del Gobierno de Venezuela, el testimonio y reconocimiento por la fructífera labor de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual se ve ahora robustecida con la incorporación de más de doscientos millones de personas al sistema interamericano de protección de los derechos humanos, con el reciente reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte por parte de México, Brasil, República Dominicana y Haití.

Señor Presidente, en este informe se destacan importantes actividades de la Corte en relación con mi país. En efecto, el 13 de octubre de 1998, se firmó en esta sede el Convenio de Cooperación entre la Corte Interamericana y la Corte Suprema de Justicia de Venezuela. Este importante instrumento facilitará el diseño y ejecución de acciones específicas destinadas a elevar la calidad y eficiencia de nuestro sistema de administración de justicia, al propiciar intercambios dirigidos a la formación de nuestros jueces en lo relativo a los instrumentos jurídicos y jurisprudencia del sistema interamericano de derechos humanos. Asimismo, Venezuela se compromete, mediante este Convenio, a proporcionar información relevante sobre la actividad judicial en el país y se beneficiará de la información que la Corte le suministre sobre reformas jurídicas, administrativas y tecnológicas en los sistemas judiciales de la región.

Durante el último período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Caracas, en junio del año pasado, miembros de la Corte fueron recibidos por la Corte Suprema de Justicia de Venezuela, así como por la Fiscalía General de la República. Durante esos valiosos encuentros, los magistrados de la Corte dictaron charlas sobre el sistema interamericano de protección y sobre la naturaleza y función de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Esta oportunidad fue propicia para conferirle al Juez Hernán Salgado Pesantes, en su calidad de Presidente de la Corte, la condecoración Barra de Honor de la Corte Suprema de Justicia de Venezuela. Por ello, lo felicitamos en esta oportunidad.

Un área digna de destacar en las actividades de la Corte se refiere a las acciones tendientes a consolidar el sistema de divulgación de la jurisprudencia y documentos relevantes del sistema interamericano de protección de los derechos humanos. En tal sentido, el Gobierno de Venezuela reitera su agradecimiento a la Unión Europea, así como al Centro Danés de Derechos Humanos, cuyas contribuciones han permitido la publicación de importantes obras, entre las cuales, por supuesto, debe destacarse el *Liber amicorum*, en honor del eminente jurista mexicano, el doctor Héctor Fix-Zamudio.

Señor Presidente, cada año los magistrados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se ven en la penosa labor de tener que defender los recursos presupuestarios necesarios para llevar adelante su trabajo. A juicio del Gobierno de Venezuela, las actividades descritas en este informe justifican la importancia de dotar a la Corte con los recursos necesarios e invitan, por el contrario, a nuevos esfuerzos para fortalecer el presupuesto de esta institución pilar del sistema interamericano.

Solo quería hacer estas connotaciones, reservando para después otros comentarios. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador, por los deseos y apoyos de su Delegación. Incorporamos como observaciones preliminares lo referido a la Corte. Dejamos en el uso de la palabra en este momento al señor Embajador de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, deseo felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo. Estamos seguros que bajo su dirección este Consejo avanzará en la dirección correcta, con miras al período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Guatemala. Una vez más, dejamos también constancia de nuestro reconocimiento al Embajador Hurst por su labor desempeñada al frente del Consejo.

Agradezco al Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos la presentación de su informe, el cual será analizado con mayor detalle en la sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Deseo, sin embargo, referirme muy brevemente a tres hechos, a los que ha aludido el Presidente de la Corte en su presentación.

En primer lugar, como ya se ha destacado, el reconocimiento de la jurisdicción obligatoria de la Corte por parte del Gobierno de México es expresión de nuestro compromiso indeclinable con el sistema interamericano de derechos humanos y con la promoción y protección de los derechos humanos en la sociedad mexicana.

En segundo lugar, mi Gobierno espera con particular interés la opinión consultiva que ha solicitado y que esperamos que sea emitida en breve. Estamos seguros que tendrá una repercusión muy importante en el contexto hemisférico.

En tercer lugar, mi Delegación también comparte su preocupación en cuanto a decisiones recientes que afectan al sistema interamericano de derechos humanos. Reitero una vez más que el sistema interamericano de derechos humanos tendrá de plena vigencia sólo con la adhesión formal de todos los 34 Estados de la Organización a la Convención Americana y al reconocimiento de la jurisdicción obligatoria de derechos humanos. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador, por sus amables palabras y por las observaciones. Queda en el uso de la palabra el señor Embajador de Panamá.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Antes que nada, permítame felicitarlo y desearle lo mejor durante el transcurso de su labor como presidente de este Consejo.

Señor Presidente, la Delegación de Panamá desea unirse a las expresiones de agradecimiento, manifestadas ya por las delegaciones que nos han antecedido en el uso de la palabra, por el informe

presentado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos correspondiente al año 1998 y por la presencia en este Consejo de su Presidente, el doctor Hernán Salgado Pesantes.

De la lectura de dicho informe, señor Presidente, se desprende la prolífica actividad desplegada por la Corte, como es su costumbre año tras año. A guisa de ejemplo, podemos citar los numerosos casos particulares que han sido evacuados por la Corte durante sus diversos períodos de sesiones celebrados el pasado año. Consideramos, señor Presidente, que la labor que lleva adelante la Corte constituye una piedra angular para el desarrollo de los trabajos que en el área de los derechos humanos lleva adelante el sistema interamericano, siendo este Tribunal uno de los órganos de protección de los derechos previstos en el artículo 33 del Pacto de San José.

La Delegación de Panamá apoya de manera decidida toda esa labor y desea, señor Presidente, por su conducto, transmitir al señor Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ese reconocimiento, a efectos de que lo haga extensivo a los demás miembros de dicho tribunal colegiado.

De la misma manera, señor Presidente, la Delegación de Panamá se hace eco de la preocupación, manifestada por los miembros de la Corte en diferentes ocasiones, en cuanto a la necesidad de que sea aumentado el presupuesto que se asigna para el funcionamiento de la misma. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Representante, por las felicitaciones en nombre de su Delegación. Tomamos nota de sus observaciones y felicitaciones a la Corte.

No habiendo más observaciones, la Presidencia sugiere que el informe se transmita a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, y se agradezca al señor Juez Hernán Salgado Pesantes, al señor Juez Cançado Trindade y al señor Manuel Ventura, Secretario de la Corte, su presencia en este Consejo. Muchísimas gracias. Así se acuerda. Acordado.

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE UNA PROPUESTA PARA TRANSFERIR FONDOS ENTRE CAPÍTULOS - ESPACIO DE OFICINA

El PRESIDENTE: Vamos al segundo punto del orden del día y nos corresponde considerar la nota de la Secretaría General sobre una propuesta de transferencia de fondos entre capítulos, documento CP/doc.3167/99, presentado por la Secretaría General. El mismo refleja la asignación correspondiente al costo del espacio utilizado para oficinas por cada dependencia.

La Presidencia sugiere que este Consejo transmita el referido informe a la consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Ofrezco la palabra a los señores representantes que quieran referirse a este asunto.

De no haber observaciones, se acuerda lo sugerido por la Presidencia. Acordado.

ESTADO DE APROPIACIONES NO UTILIZADAS A QUE SE REFIERE
EL DOCUMENTO CP/DOC.3158/99

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora considerar el informe presentado por la Secretaría General sobre el estado de apropiaciones no utilizadas a que se refiere el documento CP/doc.3158/99, que ya tienen seguramente los señores embajadores.

La Presidencia se permite sugerir que este Consejo transmita el referido informe a la consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. De no haber observaciones, se acuerda lo sugerido. Acordado.

RECAUDACIÓN DE CUOTAS AL 28 DE FEBRERO DE 1999

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 4, que se refiere a la recaudación de cuotas al 28 de febrero de 1999. Ofrezco la palabra a la Secretaría General, por si tiene alguna información adicional que poner en conocimiento de este Consejo.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Solo quisiera informar a la Sala que, con posterioridad a la emisión del informe que está en consideración, se han recibido durante el mes de marzo las siguientes cuotas para el Fondo Regular: Antigua y Barbuda, \$3.725; Bahamas, \$13.075; San Vicente y las Granadinas, \$10.000. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor representante de la Secretaría General. Ofrezco ahora la palabra a los señores representantes que quieran referirse a ese asunto. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la referida información. Acordado.

MEMORANDO DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES
AL VIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN
DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, documento CP/doc.3181/99.

Estas invitaciones requieren autorización del Consejo Permanente. Por tanto, contamos con un proyecto de resolución que hace referencia a las entidades y organismos interamericanos, gubernamentales, de carácter regional o subregional, que no están comprendidos entre los órganos y organismos de esta Organización, así como a los organismos especializados vinculados con las Naciones Unidas y otros organismos internacionales.

Con este breve comentario que acabo de hacer, me permito someter a consideración de los señores representantes el proyecto de resolución de referencia. Ofrezco la palabra a los señores Representantes para formular las observaciones que crean pertinentes. Tiene la palabra el señor Embajador del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I, too, would like to thank your predecessor, Ambassador Lionel Hurst of Antigua and Barbuda, for his conduct of the Permanent Council, for his innovative approach, and for his inclusion of civil society which you, Mr. Chairman, recognized in your remarks earlier today in front of this body. I offer the complete support of the Delegation of Canada for your efforts over the next very important months, and you can count on my personal support as well.

Monsieur le Président, j'aimerais remercier au Secrétariat pour avoir compiler cette liste d'organismes international et regional afin de les inviter à l'Assemblée générale de l'OEA à Guatemala. Cette année, le Canada est fier d'être le siège pour la conférence annuelle du chef du gouvernement de la francophonie, une organisation internationale des pays francophones. On espère que le Secrétariat peut inviter le Secrétariat de la francophonie à l'Assemblée générale de l'OEA cette année pour assurer une meilleure indetification entre nos deux organisations.

I also note, Mr. Chairman, that the OECD—the Organization for Economic Cooperation and Development—does not figure in the list. As the OAS moves into more technical policy areas, many synergies may evolve with the OECD's Secretariat. Corruption comes immediately to mind, and the OECD has recently instituted policies on transnational bribery. My delegation believes that it might be very useful to invite the OECD and to start engaging that organization somewhat more in policy areas of mutual interest. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador, por sus buenos augurios y su apoyo. Se toma nota por Secretaría para que se incorpore la OECD dentro de las invitaciones.

De no haber más observaciones, daríamos por aprobado este proyecto de resolución. Aprobado.¹

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y SUS FAMILIAS

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora continuar con la consideración del informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, documento CP/CAJP-1487/99. Como recordarán los señores representantes, en la última sesión de este Consejo se convino en posponer la consideración de este asunto.

En tal sentido, me es grato ofrecer la palabra al señor Embajador Mauricio Granillo Barrera, Representante Permanente de El Salvador, para que en su carácter de Presidente de la referida Comisión, se sirva presentarnos el mencionado informe. Señor Embajador, queda usted en el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias. Sean mis primeras palabras para felicitarlo, señor Presidente, por verlo presidiendo nuestros trabajos, por lo que me permito desearle muchos éxitos en el desempeño de esta importante y delicada

1. Resolución CP/RES. 747 (1187/99), anexa.

labor y ofrecerle toda nuestra cooperación para esos efectos. Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento al Embajador Lionel Alexander Hurst, por su destacada actuación en los pasados tres meses al frente de este Consejo Permanente.

Entrando en materia, señor Presidente, como usted mismo lo señaló, este tema ya fue considerado en la sesión del Consejo Permanente de la semana pasada. Surgió entonces una pequeña discrepancia entre dos delegaciones, específicamente en cuanto a los puntos resolutivos 2, 3 y 4.

Por ello, señor Presidente, me voy a permitir solicitarle que le conceda la palabra al señor Representante de los Estados Unidos, para que explique a la Sala cuál es el acuerdo a que han llegado las delegaciones a las que me he referido anteriormente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, por esta presentación. Damos el uso de la palabra al señor Representante de los Estados Unidos, Embajador Godard.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. First, let me take advantage of this opportunity to congratulate you on your assumption of the Chair of the Permanent Council. My delegation is very much aware of the broad experience that you bring to this position. We have very much enjoyed and benefited from your leadership of the Argentine Delegation on a number of issues since your arrival at the Organization. I pledge the complete cooperation of my delegation to you during your tenure as Chair of the Permanent Council.

I also extend to Ambassador Lionel Hurst my delegation's deep appreciation for his outstanding leadership during his tenure as Chair of the Permanent Council.

Mr. Chairman, my delegation requested at the last meeting of the Permanent Council the opportunity to review certain elements of the draft resolution on the human rights of all migrant workers and their families in light of a recent legal proceeding in my country.

I am very pleased to report that we have reached agreement with the primary drafters of the resolution on three minor amendments to the text. These amendments help ensure that the draft resolution is consistent with current law in my own country, and they also ensure that the draft resolution retains a strong commitment to the human rights of migrant workers and their families.

If I may, Mr. Chairman, I would refer you to the text of the draft resolution attached to document CP/CAJP-1487/99 which, I believe, was distributed to all delegations this morning. At the very end of "RESOLVES" paragraph 4, the phrase "of his/her right to receive consular assistance" would be revised to read: "of such right." So the end of the sentence would read: ". . . to inform the national of another state of such right."

We have agreed that it is acceptable to replace the phrase "in keeping with" at the end of "RESOLVES" paragraph 3 with the phrase "such as those contemplated in the above-mentioned instruments."

In "RESOLVES" paragraph 2 in the English version, we would replace the phrase "to ratify or, if applicable, to accede" with to seriously consider ratification or accession to the American Convention."

Those are the amendments that we agreed to with the primary drafters of the draft resolution. I thank the Chairman of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) very much for his consideration of our requested review of this draft resolution. I propose that with those amendments, the draft resolution be approved for transmittal to the twenty-ninth regular session of the General Assembly. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador de los Estados Unidos. Con las aclaraciones hechas y las modificaciones, se pone a consideración de los señores representantes que quieran referirse a este proyecto de resolución. No habiendo observaciones, damos por aprobado el proyecto de resolución con las enmiendas propuestas. Así se acuerda. Acordado.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Como siguiente punto tenemos la aprobación de las actas de sesiones que aparecen claramente identificadas en el orden del día de esta sesión. Si las delegaciones no tienen observaciones, las damos por aprobadas. Aprobadas.

Me permito informar a los señores representantes que la Secretaría General ha distribuido el acta de la sesión de este Consejo celebrada el día 24 del mes pasado, a los fines previstos en el artículo 65 del Reglamento de este Consejo. Esto es una mera información.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN ORDINARIA ANUAL DEL CIDI

El PRESIDENTE: El último punto del orden del día es "Otros asuntos". Ofrecemos la palabra al distinguido Embajador de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias. Señor Presidente, como es del conocimiento de todos, el 22 y 23 de abril próximo está programada la reunión anual del CIDI en esta ciudad. Mi Delegación ha recibido comentarios informales acerca de que en esos días los movimientos en la ciudad serán sumamente difíciles, incluso que esta área estaría cerrada, por un evento de índole internacional.

Quisiera pedir a la Secretaría que nos proporcione una información oficial, tomando en cuenta que en una reunión como la del CIDI, que pretende ser ministerial, se contempla la participación de delegaciones que vienen de las capitales de sus diferentes países. Creo que sería justo que sepamos cuál va a ser la situación. ¿Se va a realizar esta reunión en la fecha prevista? ¿Se va a posponer o se la realizaría en algún otro local? Quisiera alguna información sobre un asunto que se ha venido comentando en pasillos. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tenemos noticia de que los días 22 y 23 se va a hacer una reunión internacional en Washington. Esta ciudad va a ser la sede de una reunión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la OTAN. No sé si la Secretaría tiene alguna otra información sobre este tema.

En todo caso, señor Embajador, tomamos nota de sus observaciones y trataremos, una vez que tengamos más información, de tomar una decisión que comunicaremos a los señores representantes. Muchas gracias, señor Embajador.

**CORRECCIÓN DE LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL VIGÉSIMO NOVENO
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL,
APARECIDA EN EL BOLETÍN INFORMATIVO**

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Embajador de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Como es la primera vez que hago uso de la palabra el día de hoy, quisiera felicitarlo por su asunción a la Presidencia de este Consejo Permanente y ofrecerle toda nuestra colaboración, especialmente porque durante su presidencia, como usted bien lo mencionó al principio de esta sesión, se realizará en Guatemala el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Esta etapa final de preparación para llegar a esa Asamblea General es, sin duda, la más ardua en este año.

También, señor Presidente, quisiera reconocer la destacada labor desarrollada por su predecesor, el Embajador Hurst, de Antigua y Barbuda, y felicitarlo asimismo por su presidencia.

Señor Presidente, muy brevemente quisiera referirme al Boletín Informativo que ha sido distribuido sobre el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En el mismo se menciona que esta se llevará a cabo del 6 al 9 de junio. Solo quería aclarar que se ha previsto la terminación de este período ordinario de sesiones para el día 8 de junio.

Hago esta mención para que las delegaciones tomen nota de esta fecha para hacer adecuadamente sus planes de viaje a Guatemala. El evento que tendrá lugar el 6 de junio es la inauguración oficial de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Se llevará a cabo por la noche, en la ciudad de Antigua Guatemala.

Solamente quería dejar en claro que este evento se realizará del 6 al 8 de junio y no del 6 al 9, como se mencionó en el boletín informativo. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador, por las felicitaciones y el apoyo que brinda a esta presidencia. Tomamos nota por Secretaría de las fechas y de las observaciones hechas por usted, y rogamos a los señores Representantes que también lo hagan.

**RETIRO DE LA CANDIDATURA DEL EX PRESIDENTE COSTARRICENSE,
LICENCIADO RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN, AL CARGO DE
SECRETARIO GENERAL DE LA OEA**

El PRESIDENTE: Queda en el uso de la palabra el señor Embajador de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente, la Misión de Costa Rica quisiera sumarse a las demás delegaciones que le han expresado su felicitación por haber

asumido la presidencia de este Consejo. Es nuestro deseo de que sus labores como presidente de este Consejo se desenvuelvan con todo éxito. Mi Delegación le ofrece todo el apoyo posible en el desempeño de sus funciones.

Señor Presidente, cumplo con el deber de dirigirme a este honorable Consejo Permanente para informar el retiro de la candidatura del licenciado Rafael Ángel Calderón Fournier, ex Presidente de la República de Costa Rica, para el cargo de Secretario General de la OEA, presentada en noviembre de 1998 por los cinco países centroamericanos como propuesta regional.

Centroamérica presentó la candidatura del ex Presidente Calderón Fournier inspirada en los principios de participación democrática que caracteriza todo puesto de elección, tomando como base el principio de la rotación, la equidad y la representación geográfica de los Estados miembros, en su afán de dirigir los destinos de una organización de esta naturaleza.

La candidatura del ex Presidente Calderón Fournier se identificó en todo momento con el objetivo de fortalecer el proceso de modernización y de reformas de la OEA, así como con el compromiso de aliviar las apremiantes necesidades de los Estados más pobres y más vulnerables del Continente, resaltando los principios de la solidaridad americana que caracterizan nuestra Carta.

Asimismo, el ex Presidente Calderón Fournier comprometió sus mejores esfuerzos y su talento en la necesidad de velar por la salud financiera de la Organización, proponiendo dar toda su atención a la búsqueda de soluciones duraderas en estos menesteres.

De igual manera, su candidatura se inspiró en poder lograr una mayor relevancia y participación de los Estados Observadores Permanentes en el quehacer de la agenda de la Organización. El objetivo de poder obtener y movilizar una mayor cantidad de recursos externos fue también un importante elemento de su plan de recuperación financiera de la OEA.

Deseo hacer una mención de reconocimiento al Estado anfitrión, como sede la Organización, por su actitud constructiva y positiva que en todo momento contribuyó a que ambos contendores pudieran llegar a una definición objetiva de sus intereses.

Siendo así las cosas, el licenciado Calderón Fournier hizo un alto en el camino, después de una intensa contienda de varios meses, y repasó todo lo realizado a la fecha. Apoyándose en sus mejores sentimientos americanistas —que lo caracterizan en momentos trascendentales de su vida—, reconoció con objetividad que el actual Secretario General, doctor César Gaviria, había logrado consolidar una posición que claramente lo colocó en ventaja, dado el respaldo de países de diversos puntos del Continente.

A escasos dos meses de la elección en el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General a celebrarse en Guatemala, el ex Presidente Calderón Fournier, habiendo tomado ya una decisión final, dirigió una proclama al pueblo de Costa Rica para informar de su decisión de retirar su candidatura a la Secretaría General de la OEA.

En dicha proclama, don Rafael Ángel comunica a su pueblo, así como también a los Gobiernos y pueblos de nuestros hermanos centroamericanos, que a pesar de haber dado una lucha tenaz y leal por una justa aspiración centroamericana de varias décadas, acata, respetuosamente, la

voluntad soberana de una mayoría de los Estados miembros que se vienen pronunciando por la reelección del señor Secretario General.

Don Rafael Ángel, profundamente consciente de los ideales y postulados del sistema interamericano, consideró innecesario continuar con una lucha que, a la larga, sólo podía producir tensiones y desgastes que más bien tenderían a debilitar, en vez de fortalecer —lo que es su más profunda convicción—, a la Organización de los Estados Americanos. En dicha proclama resaltó el hecho de que la polarización de fuerzas entre naciones grandes y pequeñas es, desde todo punto de vista, inconveniente para el sistema interamericano y para la OEA.

Me honro, en nombre del ex Presidente Calderón Fournier, y estoy seguro de recoger el sentimiento de todos y cada uno de los distinguidos señores embajadores centroamericanos, en expresar, con viva emoción, nuestra gratitud por la solidaridad y apoyo sincero de aquellos Estados que vieron y acogieron con simpatía nuestra candidatura.

Para todos aquellos Estados que no nos pudieron acompañar en esta cruzada, pero a los que sabemos tradicionalmente unidos a Costa Rica en nuestras alegrías y dolores, para todos ellos, nuestro testimonio de respeto, consideración y amistad invariables, respetuosos del derecho soberano de cada Estado en cuanto a su decisión para escoger libremente los destinos de nuestra Organización, sus líderes y su futuro.

Para nosotros, esta campaña por la Secretaría General ya quedó atrás. Le damos gracias al Todopoderoso porque en ningún momento se produjo una interferencia en las excelentes relaciones de amistad y fraternidad que siempre han existido y que existen entre nuestras naciones y nuestros pueblos, hermanados desde los comienzos de nuestra común historia.

En mi condición de Embajador Representante Permanente de Costa Rica, le expresamos al señor Secretario General los mejores deseos en las importantes tareas al frente de la Organización. Muchas gracias, señor Presidente, por haberme permitido esta ocasión para dirigirme a este Consejo.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, distinguido Embajador Hernán Castro. Por Secretaría se toma nota del retiro de la candidatura del ex Presidente y amigo Calderón Fournier.

En nombre de este Consejo Permanente —ya que creo no equivocarme al hacerme eco de quienes lo componen—, y en el mío propio, quiero enviar un abrazo fraterno a tan distinguida personalidad como es el ex Presidente de Costa Rica, el licenciado Calderón Fournier. Lo comprometemos y descontamos que va a seguir colaborando, desde el lugar en que se encuentre, con esta Organización.

Le ruego que le transmita al licenciado Calderón Fournier que aquí se encuentra entre países agradecidos y también entre países y embajadores amigos, que tienen las manos abiertas para tan digna personalidad. Muchísimas gracias, señor Embajador Hernán Castro.

Para referirse al mismo tema, vamos a dar la palabra al señor Secretario General de la OEA, doctor César Gaviria.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero, en esta oportunidad, expresar la gran admiración que siento por el ex Presidente Calderón. A él tuve la

oportunidad de expresarle, tanto en una misiva que le envié como en una charla telefónica que tuve con él, el gran respeto que yo tenía por la campaña que estaba adelantando, en nombre de Centroamérica, y la gran simpatía que sentía por algunos de los argumentos que su campaña había ventilado.

No hay la menor duda de que los argumentos de reclamar un mayor influjo de Centroamérica y el Caribe en las orientaciones de la OEA, de que haya una mayor atención a sus demandas, de que haya una mayor presencia en los organismos del sistema interamericano y de que los postulados que ellos enunciaron para fortalecer el sistema interamericano, para fortalecer la OEA, para buscar una mayor vigencia del sistema interamericano de derechos humanos, son los que todos los aquí presentes profesamos.

Sin duda alguna Costa Rica tiene una inmensa autoridad para presentarse a los ojos de los americanos. Es un país que tiene una profunda raigambre democrática, un país que ha logrado un éxito significativo en sus tareas de mejorar aspectos de su organización social que muchos otros países de América no han conseguido. A lo largo de muchos de estos años, Costa Rica ha logrado, tal vez solo con Uruguay, mejorar la distribución del ingreso de su país, tener una política social bastante afortunada, tener éxitos en materia educativa, lo que para muchos otros países no ha sido posible lograr.

Por eso, para mí fue difícil esta contienda con el ex Presidente Calderón Fournier y Costa Rica. Tengo meridianamente claro que muchos Gobiernos sentían una inmensa simpatía por esas propuestas y, diría yo, por la necesidad de que, tal vez con posterioridad a la próxima elección, de veras el Hemisferio piense en escoger una persona bien sea del Caribe, bien sea de Centroamérica. Es difícil imaginarse que esta Organización no pueda tomar ese rumbo y no pueda escoger a una persona de esas regiones como su Secretario General. Estoy seguro, y así se lo he escuchado decir a muchos Cancilleres, que la Organización debe avanzar hacia allí.

No solo eso, la OEA debe hacer un esfuerzo mayor para tener en cuenta los intereses de los países pequeños. Sin duda, en los temas de cooperación, es mucho lo que la Organización aún tiene por hacer para avanzar en ese sentido.

En varias oportunidades me he referido a ese tema. De veras espero que en los años por venir, y a propósito de las transformaciones que va a recibir la cooperación solidaria y que han venido siendo examinadas de manera cuidadosa en el Grupo Especial de Trabajo Conjunto, se aproveche para fortalecer la presencia de la Organización en aquellos países donde puede producir un mayor impacto.

A mí me ha sorprendido ver, y es una de las cosas que tengo para registrar del intenso recorrido que hice en estos meses, que efectivamente la Organización tiene un enorme impacto en muchísimos países donde nuestra presencia es bastante significativa en temas de cooperación. A diferencia de estos, en muchos otros países, infortunadamente, no logramos ese mismo impacto, por eso la tarea de la Organización no es vista por ellos con la misma atención, por lo menos en este aspecto, que en los Estados caribeños o centroamericanos.

Desde luego, seguiré trabajando y espero contar para ello con el apoyo del Gobierno de Colombia y de tantos otros países amigos que me han respaldado a lo largo de estos meses, ya que consideran que la tarea que yo pueda realizar al frente de la Organización, en un segundo período,

merece su respaldo. Voy a seguir trabajando porque espero conseguir el apoyo de todos, no solo del significativo grupo de países que hasta ahora nos ha expresado su simpatía. Espero conseguir el apoyo de todos los países centroamericanos y de los caribeños, y continuar abierto a las sugerencias, a las expectativas, a las preocupaciones que han surgido en esos países. Espero que podamos aprovechar esta ocasión para dar un salto adelante en materia de fortalecimiento de la Organización.

Hay decisiones supremamente importantes que tomar, no solamente en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea sino en el curso de los próximos meses. Tenemos inmensos desafíos, porque las reuniones cumbres presidenciales nos han asignado, creo que en buena hora, muchas nuevas responsabilidades. Tenemos que encontrar una manera no solamente de asumir esas responsabilidades con seriedad, para que la Organización pueda cumplir esos mandatos en forma efectiva, sino para que ello se haga sin menoscabo de las obligaciones que nuestra Organización tiene con todos los países, pero, en especial, con los países que hemos denominado pequeños.

Tuve la oportunidad de expresarle también al Presidente Rodríguez la gratitud mía por la campaña tan seria, tan profesional, que Costa Rica adelantó en esta oportunidad. Pueden estar todos seguros de que la Secretaría General estará al servicio de todos, ventilará muchas de las preocupaciones que fueron expuestas por el ex Presidente Calderón durante su campaña. La Secretaría General tratará de que se conviertan en propósitos y objetivos de todos.

Quiero agradecer de nuevo el apoyo que tantos países me dieron en esta oportunidad. Espero que, cuando se celebre la elección, podamos aprovechar ese evento para convertirlo, de veras, en un momento de unión, no solamente en torno a una candidatura, sino en torno a nuestros ideales, a nuestras aspiraciones, a los principios consagrados en nuestra Carta. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. Tenemos en pantalla al señor Embajador de Colombia, a quien concedemos el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Brevemente quisiera felicitarlo a usted, en primer lugar, y desearle muchos éxitos en estos meses en los cuales presidirá el Consejo Permanente. Ellos son de suma importancia porque son los preparatorios y definitivos para el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, donde hay tantos puntos que debatir.

En segundo lugar, quisiera referirme a las palabras pronunciadas por el Embajador de Costa Rica, señor Hernán Castro. Ellas son de la mayor importancia porque abren paso a una nueva etapa en esta Organización, etapa que facilita el entendimiento entre todos nuestros países y, sobre todo, facilita al señor Secretario General su reelección para dirigir la OEA durante los próximos cinco años.

El año anterior nuestro país presentó la candidatura del doctor César Gaviria Trujillo para este segundo período, en reconocimiento a su gestión, a un trabajo serio, ponderado y eficiente. Luego vimos cómo, con toda la legitimidad, Costa Rica presentaba la candidatura de un gran ex presidente de ese país, el doctor Rafael Ángel Calderón, y cómo, después de algunos meses de observar lo que acontecía en el panorama del Continente, el doctor Calderón anunció el retiro de su candidatura, reconociendo la gestión del ex Presidente de Colombia, el doctor César Gaviria, al frente de la Secretaría General. De esta manera, facilitó lo que ha de ser este nuevo proceso, esta nueva etapa de la Organización.

Quiero reconocer, en nombre de nuestra Delegación, de nuestro país, la gallardía y la altura con que en todo momento el señor ex Presidente Calderón adelantó su campaña, acompañado por su país y, desde luego, por un grupo de países que veían en él una posibilidad.

Quiero también agradecer a todos los que, en una u otra forma, apoyaron la candidatura presentada por nuestro país para la reelección del doctor Gaviria y solicitar, desde ahora, a todos los países que conforman este organismo, ese apoyo total para la reelección. Se ha abierto un camino de entendimiento al haberse evitado que haya una lucha y una confrontación de bloques de países.

Por el contrario, la decisión del doctor Calderón facilita que en este futuro inmediato podamos trabajar en torno ya no solo a un nombre, sino en torno a unos propósitos de modernización, de refrescamiento de esta Organización, para que los próximos cinco años sean fructíferos, como todos esperamos, en el manejo de todos estos importantes temas que se movilizan en la Organización de los Estados Americanos.

De suerte que me congratulo con el Secretario General y ex Presidente de nuestro país, doctor César Gaviria y, al mismo tiempo, doy las gracias a la Delegación de Costa Rica, a su Embajador aquí presente y, por su intermedio, al señor ex Presidente Calderón, por haber hecho más fáciles las cosas para que esta Organización siga adelante progresando día a día. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias por su presentación, señor Embajador. Queda en el uso de la palabra el señor Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente. Venezuela quiere referirse a la preocupación manifestada por el Embajador de México en relación a la próxima reunión anual del CIDI.

Quiere poner en conocimiento de los señores representantes, a través de su persona, señor Presidente, que la Secretaría ya ha tomado debida nota sobre esta preocupación y se ha puesto en contacto con la Delegación de Venezuela, por ser el Representante Permanente de mi país el Presidente de la CEPCIDI.

Quiero, entonces, informar que el próximo viernes, en la reunión que se celebrará en esa fecha, será considerado este tema del cambio de fecha de la reunión. Con toda certeza, en el transcurso del día de hoy, estará circulando una nota informativa donde se presenta una propuesta formal de cambio de fecha. Eso es todo señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias por la aclaración hecha. Damos el uso de la palabra a la señora Representante de Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman. I sit here in lieu of Ambassador Lionel Hurst who is, at this moment, in St. John's. In this context, I thank all delegations that have complimented my ambassador, and I shall be more than pleased to pass on their kind words to him.

On behalf of my delegation, Mr. Chairman, I congratulate you on your assumption to this high office. Your administrative skills are well known, and we look forward to working with you so

as to advance the work of this organization. Mr. Chairman, you can expect the full support of this delegation. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Representante. No habiendo otros representantes que quieran hacer uso de la palabra, voy a dar por concluida la presente sesión.

No obstante, voy a solicitar a todos los miembros del Consejo que nos pongamos de pie y, por medio del señor Embajador Hernán Castro, le mandemos un afectuoso aplauso al señor ex Presidente Calderón Fournier. [Aplausos.]

Declaro levantada la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES.747 (1187/99)
7 abril 1999
Original: español

CP/RES. 747 (1187/99)

INVITACIONES AL VIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO lo establecido en el Artículo 9, incisos c) y d), del Reglamento de la
Asamblea General,

RESUELVE:

1. Autorizar al Secretario General de la Organización para invitar a las entidades y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional no comprendidos entre los órganos y organismos de la Organización, nombrados a continuación, para que se hagan representar por medio de observadores en el vigésimo noveno período ordinario de sesiones conforme al Artículo 9, inciso c), del Reglamento de la Asamblea General:

- Asociación de Estados del Caribe
- Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles - PARCA
- Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI
- Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE
- Banco de Desarrollo del Caribe - BDC
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID
- Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS
- Comunidad Andina
- Comunidad del Caribe - CARICOM
- Corporación Andina de Fomento - CAF
- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA
- Junta Interamericana de Defensa - JID
- Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América latina - OPANAL
- Organización de Estados del Caribe Oriental
- Organización Latinoamericana de Energía - OLADE
- Parlamento Andino
- Parlamento Centroamericano

- Parlamento Latinoamericano
- Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana-SIECA
- Secretaría Pro-témpore del Mercado Común del Sur - MERCOSUR
- Sistema de la Integración Centroamericana - SICA
- Sistema Económico Latinoamericano - SELA
- Unión de Países Exportadores de Banano - UPEB

2. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a los siguientes organismos especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales que no han suscrito acuerdos con la Organización en los que se estipula la asistencia recíproca a reuniones y conferencias, para que se hagan representar por medio de observadores en el vigésimo noveno período ordinario de sesiones, conforme al Artículo 9, inciso d), del reglamento de la Asamblea General:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPALC
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo - UNCTAD
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población - FNUAP
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF
- Fondo Monetario Internacional - FMI
- Liga de los Estados Árabes
- Organización de la Unidad Africana - OUA
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA
- Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas
- Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa
- Secretaría del Commonwealth
- Organización Internacional de la Francofonía

AC00307T01.doc

ISBN 0-8270-4024-5